

PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
2023/'24

Diligencia para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2023- 2024 ha sido aprobada en todos sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro extraordinario celebrada el jueves, día 26 de Octubre, y ha sido aprobada por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada el mismo jueves, 26 de Octubre de 2023, a las 18:00 h.

Firmado

El Director

El Secretario

David Escribano Ortiz

Gregorio Ramos Fernández

1.- INTRODUCCIÓN	4
1.1 Procedimiento de elaboración y aprobación de la PGA	4
2.- LA REALIDAD DEL INSTITUTO.....	4
2.1 Enseñanzas que se imparten	4
2.2 Alumnos.....	5
2.3 Profesorado	6
2.4. Organización pedagógica - FCT	8
2.5 Equipo directivo	9
2.6 Personal No docente.	10
2.7 Personal de Administración y Servicios	10
3. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2023/'24.....	10
4. CONCRECIONES DEL CURRÍCULO DE CARÁCTER GENERAL	16
4.1. Adecuación de los objetivos generales de las etapas al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos.	16
4.2 Configuración de nuestra oferta formativa en Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el R.D. 217/2022 desarrollado en Madrid mediante el Decreto 65/2022 de 20 de Julio y las Órdenes 1712/2023 y 1736/2023 y 190/2023 para Diversificación de la ESO.	17
4.3 Configuración de itinerarios ofrecidos por el centro, a partir del RD 243/2022, de 5 de Abril que establece la Ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato Decreto 64/2022 por que se establece la ordenación y el currículo para la Comunidad de Madrid.....	18
5. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES.....	19
5.1 Horario general del centro	19
5.2 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del centro.	20
6. PLAN INCLUYO	25
6.1 Medidas de Atención a la Diversidad	26
6.2 Incorporación alumnado extranjero	29
7. CONCRECIÓN PLAN DE CONVIVENCIA	30
8. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	32
8.1 El Equipo Directivo	32
8.2 Claustro de profesores	36
8.3 Comisión de Coordinación Pedagógica.....	36
8.4 Departamentos	38
9. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.....	38
10. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE VAN A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR.....	39

10.1 El huerto escolar	39
10.2 El Coro escolar	40
10.3 Plan 4º+ Empresa 2023/'24	42
10.4 Proyecto COACH	43
10.5 Plan de Internacionalización - Proyecto Erasmus+	43
10.6 Plan Medioambiental	45
10.7 Recreos Activos	46
11. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: REUNIONES Y ENTREVISTAS CON FAMILIAS	46
12. PLAN DE ACTUACIONES PARA ATENDER AL PERÍODO QUE TRANSCURRE ENTRE EL FIN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.....	49
13. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS.....	49
14. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA P.G.A.	50
15.- ANEXOS.....	51

1.- INTRODUCCIÓN

La planificación del curso 2023/'24 y la elaboración de la Programación General Anual (PGA) deben estar en sintonía con la realidad de nuestro tiempo y de nuestro contexto, por eso este documento considera las modificaciones normativas derivadas de las acciones programadas en el calendario de implementación de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), del 29 de diciembre.

La Programación General Anual (PGA) actual ha sido diseñada siguiendo las directrices presentes en el documento de la Subdirección General de Inspección Educativa, que proporciona orientaciones a las instituciones educativas para incorporar en su PGA las decisiones relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje. También se han tenido en cuenta las instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 13 de junio de 2023, sobre comienzo del curso escolar 2023/'24 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

La elaboración de esta (PGA) se ha basado en los aspectos más relevantes recopilados de las propuestas generadas por los departamentos didácticos, el Claustro de profesores y el Consejo Escolar y constituye el punto de partida para la reflexión, el análisis y la formulación de las propuestas organizativas para el curso 2023/'24.

1.1 Procedimiento de elaboración y aprobación de la PGA

Se ha garantizado la participación y se han recogido las ideas y propuestas de todos los implicados, puesto que a partir de ellos hemos diseñado las líneas de actuación de los distintos órganos de gobierno, participación y coordinación pedagógica.

2.- LA REALIDAD DEL INSTITUTO

2.1 Enseñanzas que se imparten

En el IES Pablo Picasso, se imparten las siguientes enseñanzas en el curso 2023/2024:

- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA en turno diurno.
- BACHILLERATO en turno diurno.

- FORMACIÓN PROFESIONAL - GRADO BÁSICO de Servicios Administrativos en turno diurno.
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO en Gestión y Administración en turno diurno.
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR en Administración y Finanzas y Asistencia a la Dirección en turno diurno.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA - En esta etapa se desarrollan los programas:

- Programa Bilingüe.
- Primer curso del Programa de Diversificación curricular en 3º ESO.
- Segundo curso del Programa de Diversificación curricular en 4º ESO.

1º y 2º BACHILLERATO en las modalidades de:

- Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciencia y Tecnología.

2.2 Alumnos

El número de alumnos del Instituto en este curso es de 1.069 distribuidos entre las diferentes enseñanzas de la siguiente forma:

NIVEL	Nº DE GRUPOS	TOTAL
1º ESO	7	181
2º ESO	6	177
3º ESO	6	166
1º DIVER	1	12
4º ESO	5	133
2º DIVER	1	15
TOTAL ESO	26	684
1º BACH CC.SS/HUM	2	63

1º BACH CIENCIAS	2	65
2º BACH CC.SS/HUM	1,5	44
2º BACH CIENCIAS	1,5	52
TOTAL BACH	7	224
1ºFPB	1	21
2º FPB	1	16
1º GA CFGM	1	32
2º GA CFGM	1	22
1º AYF CFGS	1	26
2º AYF CFGS	1	25
1º AD CFGS	1	9
2º AD CFGS	1	10
TOTAL FP	8	161
TOTAL	41	1069

2.3 Profesorado

Las materias se han repartido dependiendo del departamento al que pertenecen y los profesores se han organizado en sus departamentos dependiendo de los diferentes cargos y horas lectivas que tiene cada uno de ellos.

Las materias del ámbito sociolingüístico se han repartido entre los departamentos de lengua y sociales, las materias de ámbito científico matemático se han repartido entre los departamentos de matemáticas y física y química.

El profesor de Alemán tiene una carga lectiva de dos tercios impartiendo asignaturas del departamento de Lengua debido a que se ha intentado evitar profesores a media jornada para el beneficio del centro y de los alumnos.

El resto de profesores tienen jornadas completas a excepción de medias jornadas solicitadas por los mismos docentes.

Se ha incrementado de media jornada a dos tercios a un miembro del departamento de Orientación considerando necesaria esta subida de horario por las necesidades del alumnado del centro.

En total hay 86 docentes que prestan servicios en el centro, distribuidos por departamentos de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO	J. COMPLETA	J. PARCIAL	TOTAL
Administración	11	0	11
Alemán	0	2/3	1
Biología y Geología	5	0	5
Clásicas	1	0	1
Dibujo	2	1/2	3
Educación Física	5	0	5
Economía	1	0	1
Filosofía	2	0	2
Física y Química	4	0	4
FOL	1	0	1
Francés	1	0	1
Geografía e Historia	6	0	6
Inglés	11	0	11
Lengua C. y L.	9	1/2	10
Matemáticas	9	1/2 ; 1/2	11
Música	2	2/3	3
Orientación	4	2/3	5
Tecnología	4	0	4
Religión	0	2/3	1
TOTAL	78	8	86

2.4. Organización pedagógica - FCT

El curso 2023/'24 el Departamento de Administración cuenta con 11 profesores, de los cuales 5 son PS y 6 PT. Los PT se encargarán de las prácticas de FPB y GA, y los PS de las de AD y AYF.

El IES Pablo Picasso cuenta en la actualidad con más de 300 convenios realizados con empresas situadas en la Comunidad de Madrid. El curso pasado se realizaron convenios con las siguientes empresas:

- REPSOL S.A.
- MERCABANCK 2000 SL
- MECO EMPRESARIAL SL
(Grupo Candispe)
- ONTIME CORPORATE
UNION
- ON RENT SUSTAINABLE
RENT
- ASOCIACIÓN ARANJUEZ
- MAVVA 2000
- SOTO ECOTRANS
- CAPOTE Y TOLEDO
INVERSIONES
- CERÁMICA TORRES
- FUNDACIÓN INCLUSIVE
- ALBASANZ EXPRESS, SL
- LA ELECTRICISTA, SL
- DEALERBEST
- ZIMENTA
- ANÁLISIS ESTADÍSTICOS
PÉRTICA
- HOSPITAL DE ARANJUEZ

En el presente curso 2023/'24 los profesores encargados de la tutorización de las prácticas en las empresas son los siguientes:

TUTORES FCT	GRUPO
David José Fernández	1ºFPB
Begoña González Muñoz	2ºFPB
Pilar Sánchez Marcos	2ºGA
Alejandra López	2º AD
M. ^a José Fernández Maldonado	2º AYF

Estos profesores/as imparten clase en esos grupos, por ello se decidió por parte del Departamento de Administración la idoneidad de los mismos para realizar las tareas de tutores de FCT.

2.5 Equipo directivo

El equipo directivo del centro está constituido por:

EQUIPO DIRECTIVO	
Director	David Escribano Ortiz
Jefa de estudios	Miriam Corroto Pascual-Muerte
Jefe de Estudios Adjunto	Manuel González Sánchez
Jefe de Estudios Adjunto	Alfonso Muñoz Martínez
Jefa de Estudios Adjunta	Tania Serrano Benítez
Secretario	Gregorio Ramos Fernández

La distribución de etapas en Jefatura de Estudios se ha organizado como se recoge a continuación:

La responsable de la etapa educativa de Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica es la Jefa de Estudios Miriam Corroto Pascual-Muerte. En el caso de la ESO, la distribución de funciones es como se indica: Manuel González Sánchez coordinará el nivel de 1º ESO; Tania Serrano Benítez el nivel de 2º ESO y Alfonso Muñoz Martínez los niveles de 3º y 4º ESO.

En todo momento existe al menos un miembro del Equipo Directivo presente durante toda la jornada escolar de guardia en los despachos de Dirección, para

la atención a las posibles contingencias que puedan surgir a lo largo de la jornada escolar.

2.6 Personal No docente.

Durante el presente curso escolar, el centro también cuenta con un Técnico en Integración Social y un Diplomado en Enfermería.

2.7 Personal de Administración y Servicios

La secretaría del Centro cuenta con una plantilla de dos personas. El horario de atención al público es de 8:30 a 13:30 horas todos los días. El centro cuenta con tres auxiliares de control en horario de mañana y un auxiliar en la tarde a media jornada para apoyo al Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte y el Programa Refuerza.

3. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2023/'24

** Quedan recogidos en archivo anexo con la propuesta y los indicadores del grado de cumplimiento*

A continuación, se indican los objetivos generales para el presente curso:

Ámbito de administración-gestión. Adaptaciones y mejoras en el instituto.

INDICADORES DE LOGRO: Ejecución de estas mejoras y adaptaciones

ACTUACIÓN 1: Mejoras y actualización de las infraestructuras del instituto

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO			
					1	2	3	4
Instalación de pizarras velledas en 18 aulas	Primer trimestre	Director Secretario	Realización	Director				X
Tabique móvil en salón de actos. Habilitación de aula.	Primer trimestre	Director Secretario	Realización	Director				X
Construir un despacho para el secretario en secretaría.	Primer trimestre	Director Secretario	Realización	Director	X			
Optimización de espacio con la creación de un aula específica para atención de alumnos ACNEE (antiguo despacho de secretario).	Primer trimestre	Director Secretario Jefe de estudios adjunto	Ejecución	Director				
Sustitución/Renovación mobiliario aula Globe (informática).	Primer trimestre	Director Secretario Coordinador TIC	Realización	Director Secretario Coordinador TIC	X			
Rotular aulas.	Durante todo el curso	Dpto. Dibujo	Número de Rótulos	Dpto. Dibujo				
Elementos de seguridad en ventanas.	Segundo trimestre	Director Secretario	Realización	Director Secretario				
Actuaciones fase 2 fondos REACT (Paneles Fotovoltaicos; Iluminación LED; Auditoría Ambiental).	Primer trimestre	Director Secretario Coordinadora eficiencia ambiental	Finalización	Director			X	
Mejorar accesibilidad aula música.	Tercer trimestre	Director Secretario	Finalización	Director				
Habilitar espacio físico para Departamento Ed. Física.	Tercer trimestre	Director Secretario	Finalización	Director				
Instalación de una ducha para los profesores de Ed.Física.	Tercer trimestre	Director Secretario	Finalización	Director				
Puesta en funcionamiento de la biblioteca/sala de estudio a tal fin.	Todo el curso	Director Jefa de estudios Docentes con horario complementario de biblioteca	Uso de la misma	Equipo directivo Docentes encargados		X		
Renovación mobiliario funcional-específico de biblioteca.	Segundo y Tercer trimestres	Director Secretario	Instalación	Director				
Renovación mobiliario de dos aulas ordinarias.	Segundo trimestre	Director Secretario	Instalación	Director Secretario				
Renovación equipamiento y mobiliario de un laboratorio de Física y Química.	Plazo de la D.G. Infraestructuras	Director Secretario	Instalación	Director Secretario				
Habilitar baño para ciclos.	Primer trimestre	Secretario	Uso	Secretario				

Ámbito de administración-gestión. Adaptaciones y mejoras en el edificio.

INDICADORES DE LOGRO: Actualización y adquisición de equipos informáticos y de reprografía

ACTUACIÓN 2: Mejoras y actualización de los equipos informáticos y periféricos del instituto

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO			
					1	2	3	4
Completar red en aulas de informática con 30 puestos.	Primer trimestre	Director Secretario Coordinador TIC	Realización	Director Secretario				
Fijación y sustitución de cinco proyectores multimedia en espacios específicos y aulas.	Durante todo el curso	Director Secretario Coordinador TIC	Nº Proyectores instalados	Director Secretario				
Celebración contrato de renting para la instalación de una fotocopiadora en red en sala de profesores.	Segundo trimestre	Director Secretario	Instalación	Director Secretario				
Sustitución de impresoras obsoletas por impresoras láser para los departamentos didácticos.	Durante todo el curso	Director Secretario Coordinador TIC	Instalación	Director Secretario Jefe de departamento				
Dotación en biblioteca de 2-3 PC's en red para consulta y desarrollo de trabajo de los alumnos.	Segundo y Tercer trimestres	Director Secretario Coordinador TIC	Instalación	Director Secretario				
Dotación de equipos del Proyecto de Digitalización - Fase II: Panel 75" (43ud); PC's (26ud); Portátiles (26ud); Portátiles préstamo alumnado (54ud).	Todo el curso	Subdirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información	Recepción e instalación	Director Secretario Jefatura de Estudios Coordinador TIC CompDigEdu				

Ámbito de administración-gestión. Dinamización, formación y participación del claustro

INDICADORES DE LOGRO: Docentes involucrados, documentos revisados y acuerdos alcanzados.

ACTUACIÓN 3: Actualización de documentos, propiciar la participación del claustro

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO			
					1	2	3	4
Asignación de recursos económicos a cada epígrafe formal de gasto y dotación de presupuesto a cada Dptos. Didácticos.	Segundo trimestre	Claustro	Acuerdos alcanzados	Jefes de Departamento				
Seguimiento y actualización del Inventario General del Instituto.	Durante todo el curso	Departamentos Didácticos	Actualización de nuevos elementos	Secretario Jefes de Departamento				
Revisión y mejora del PEC y del RRI Plan de Convivencia.	Durante todo el curso	Claustro Consejo Escolar	Mejora y aprobación	Director				
Mejora web para la visibilidad FP.	Durante todo el curso	Departamentos de ciclos Coordinador TIC	Datos modificados	Director Jefa de departamento Coordinador TIC				
Certificación para profesores en aplicaciones informáticas novedosas. Plan de formación de centro.	Durante todo el curso	CompDigEdu, Claustro	Certificaciones alcanzadas	Docentes inscritos				
Autorizar y propiciar la participación de los docentes y del personal de admón. y servicios en cursos institucionales de formación permanente.	Durante todo el curso	Personal del centro	Formación permanente	Director e interesados				
Nombramiento responsable del centro EvAU.	Durante todo el curso	Docente	Participación en reuniones y seguimiento de la normativa	Docente				
Apertura del Centro fuera del horario Lectivo: IPAFD.	Durante todo el curso	Responsable IPAFD	Asistencia y control	Director Responsable IPAFD		X		
Apertura del Centro fuera del horario Lectivo: plan refuerza.	Segundo y Tercer Trimestres	Responsable Refuerza	Asistencia y control	Director Responsable Refuerza				

Ámbito Pedagógico. Articulación de acciones académico-organizativo

INDICADORES DE LOGRO: Realización de proyectos y actividades relacionadas con la atención a la diversidad, igualdad de género, etc.

ACTUACIÓN 4: Participación activa de la comunidad educativa IES Pablo Picasso

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO			
					1	2	3	4
Proyecto Aprendizaje Servicio en colaboración con el ayuntamiento	Segundo trimestre	Dpto. Familia Profesional	Formación efectuada	Director Jefatura de estudios Jefa de departamento				
Proyecto de radio	Segundo y Tercer trimestres	Dpto. Familia Profesional y docentes voluntarios	Podcasts realizados	Director Jefatura de estudios Jefa de departamento Docentes participantes				
Proyecto artístico. Agenda 2030	Todo el curso	Dpto. Dibujo	Materialización del proyecto	Jefa de departamento				
Plan de reuniones mensuales con la Junta de delegados y representantes de los alumnos/as.	Todo el curso	Jefatura de estudios	Reuniones mensuales	Director Jefatura de estudios				
Simulacro Cambridge 4º ESO	Primer trimestre	Jefatura de estudios Coordinador Bilingüe Dpto. Inglés	Realización del simulacro	Jefatura de estudios Coordinador Bilingüe Dpto. Inglés				
Proyecto curricular de centro según niveles: programación didáctica Articulación Académica. Evaluación: Promoción y Titulación. Conforma a la norma básica LOMLOE.	Primer trimestre	Departamentos Didácticos	Elaboración y seguimiento de las programaciones	Jefes de Departamento				
Programa de actividades complementarias* y extraescolares reguladas y propuestas por los distintos departamentos en la programación didáctica.	Todo el curso	Jefe de dpto. AACCEE y dptos. Didácticos.						
Mantener el programa de auxiliares de conversación	Primer trimestre	Coordinador Bilingüe	Auxiliares incorporados	Coordinador Bilingüe		X		
Participación en proyectos de centro: Erasmus; STEAMadrid; Ecoescuelas; Global Classroom	Todo el curso	Departamentos y responsables implicados	Actividades realizadas y proyectos formalizados	Equipo Directivo Dptos. Didácticos	X			

*Propuesta de regulación y condiciones de las AACCEE.

Ámbito Relaciones Institucionales. Participación e intercambio con la comunidad educativa y agentes externos.

INDICADORES DE LOGRO: Actuaciones desarrolladas conforme a propuesta.

ACTUACIÓN 5: Promover la participación del centro en el ámbito institucional y en la comunidad educativa

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO			
					1	2	3	4
Jornada para empresas e instituciones colaboradoras.	Segundo trimestre	Dpto. Familia Profesional	Celebración evento	Dpto. Familia Profesional				
Jornada de puertas abiertas	Segundo Trimestre	Dptos. Didácticos Equipo Directivo Alumnado participante	Programación y celebración	Dptos. Didácticos Equipo Directivo				
Reuniones con tutores 6º Ed. Primaria. Centros adscritos	Tercer Trimestre	Equipo Directivo	Producida la admisión, calendario de reuniones	Director Jefatura de estudios				
Reuniones periódicas con AMPA	Todo el curso	Director	Reunión mensual	Director	X			
Reuniones con policías tutores	Todo el curso	Equipo Directivo	Reuniones periódicas	Equipo Directivo	X			
Reuniones con responsables del Ayto. Pinto	Todo el curso	Equipo Directivo	Reuniones periódicas	Equipo Directivo				
Escuela de padres	Por determinar	Dpto. Orientación y AMPA	Actividades realizadas y participación de madres y padres	Dpto. Orientación				

Ámbito de resultados. En relación con el absentismo, convivencia y rendimiento escolar.

INDICADORES DE LOGRO: Estadística comparada con años anteriores.

ACTUACIÓN 6: Mejorar resultados en los aspectos considerados en este ámbito

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO			
					1	2	3	4
Estudio (estadísticas de resultados de la S.G.Inspección) para propuestas de mejora de los resultados académicos.	Reuniones CCP	Director Jefa de Estudios Dptos. Didácticos.	Mejora en la comparativa relativa de resultados académicos analizados	Director Jefa de Estudios Dptos. Didácticos. Equipos Docentes				
Estudio estadístico de la inserción profesional de los titulados de la Familia Profesional.	Reuniones CCP	Equipo Docente F.P.	Porcentaje de inserción laboral o de continuidad en niveles superiores.	Equipo Docente F.P.				
*Actuaciones recogidas en el plan de acción tutorial y orientación académica y profesional anexo.	Todo el curso	Dpto. Orientación						

4. CONCRECIONES DEL CURRÍCULO DE CARÁCTER GENERAL

4.1. Adecuación de los objetivos generales de las etapas al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos.

Los objetivos de la ESO establecidos en el R.D. 217/2022, Decreto 65/2022 de 20 de Julio y Orden 1712/2023; así como los de Bachillerato en el R.D. 243/2022, a partir del Decreto 64/2022 y Orden 2067/2023, por los que se establece el currículo para este nivel, alcanzando un mayor nivel de concreción y adaptación para nuestro alumnado a través del desarrollo de las competencias clave y específicas contenidas en las programaciones, así como en los principios educativos contenidos en el actual PEC.

4.2 Configuración de nuestra oferta formativa en Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el R.D. 217/2022 desarrollado en Madrid mediante el Decreto 65/2022 de 20 de Julio y las Órdenes 1712/2023 y 1736/2023 y 190/2023 para Diversificación de la ESO.

Para los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, aparte de las materias troncales de obligatoria oferta por parte del centro, se imparten durante el presente curso las siguientes materias:

Primer curso: Refuerzo de Matemáticas, Refuerzo de Lengua y Literatura, Alemán, Francés, Ciencias de la Computación.

Segundo curso: Refuerzo de Matemáticas, Refuerzo de Lengua y Literatura, Alemán, Francés, Ciencias de la Computación y Taller de Música.

Tercer curso: Francés, Alemán, Cultura clásica, Proyecto de investigación Biomédica y Proyecto de Taller de Teatro.

En cuanto a la organización en ámbitos, y de acuerdo con la normativa vigente en la Comunidad de Madrid, están organizadas en ámbitos las materias correspondientes al primer y segundo curso de Diversificación curricular en 3º y 4º de ESO, y según el R.D. 127/2014, de 28 de Febrero y en Madrid por el Decreto 30/2020 de 13 de mayo, que modifica el Decreto 107/2014, de 11 de Septiembre de las materias generales impartidas en FP Grado Básico reguladas para la Formación Profesional de Grado Básico en la Comunidad de Madrid.

Los itinerarios de cuarto de ESO en el marco normativo se han ofertado los siguientes itinerarios en cuarto de ESO:

- Opción científica: Matemáticas B, Biología Geología y Física y Química, más una optativa entre (Digitalización, Alemán, Francés; Tecnología)
- Opción Tecnológica: Matemáticas B, Tecnología, Digitalización, más una optativa entre (Alemán, Francés; Biología Geología y Física y Química)..
- Opción Humanidades o Profesional: Matemáticas B, Economía, Latín, más una optativa entre (Alemán, Francés; FOPP y Digitalización).
- Opción Artística: Matemáticas A, Música y Expresión Artística, más una optativa entre (Alemán, Francés; Latín, FOPP y Digitalización).

4.3 Configuración de itinerarios ofrecidos por el centro, a partir del RD 243/2022, de 5 de Abril que establece la Ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato Decreto 64/2022 por que se establece la ordenación y el currículo para la Comunidad de Madrid.

En el IES Pablo Picasso se ofertan las modalidades de Ciencia y Tecnología, también Humanidades y Ciencias Sociales con la siguiente organización:

- En 1º de la **modalidad de Ciencia y Tecnología**, los alumnos cursarán: Educación Física, Filosofía, Lengua Castellana y Literatura, Inglés 1ª lengua extranjera.

Materias **propias y obligatorias de la modalidad**: Matemáticas y Física y Química; además hay que elegir una entre (Biología Geología, CC Ambientales, Dibujo Técnico o Tecnología e Ingeniería)

Por último, eligen **una optativa** de: Francés, Alemán, CC de la Computación, Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en las Artes, Biología Geología CC Ambientales, Dibujo Técnico I, Tecnología e Ingeniería I, Dibujo Artístico I, Literatura universal o Lenguaje y práctica musical,

- En 1º de la **modalidad de Humanidades y CC. Sociales**, todos los alumnos cursarán las **materias comunes** :

Educación Física, Filosofía, Lengua Castellana y Literatura, Inglés 1ª lengua extranjera.

Materias **propias y obligatorias de la Modalidad**:

- Una de: Latín o Matemáticas aplicadas a las CCSS
- Una de: Historia del Mundo Contemporáneo o Literatura Universal
- Una de: Griego o Economía.

Por último, eligen **una optativa** de: Francés, Alemán, CC de la Computación, Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en las Artes, Biología Geología CC Ambientales, Dibujo Técnico I, Tecnología e Ingeniería I, Dibujo Artístico I, Literatura universal o Lenguaje y práctica musical.

- En 2º curso de la **modalidad de Ciencia y Tecnología**, los alumnos cursarán Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, Historia de la Filosofía e inglés 1º lengua extranjera II/Inglés 1ª lengua extranjera II (I avanzado).

Cursarán, además, las siguientes materias de opción:

- **Científico:** Matemáticas II. Biología. Química.
- **Tecnológico:** Matemáticas II. Física y una más de entre: (Dibujo técnico II. Tecnología e Ingeniería II. Química)

Por último, eligen **una optativa** de: Francés, Alemán, CC de la Computación, Psicología, Geología CC ambientales, Física.

- En 2º curso de la **modalidad Humanidades y CCSS**, los alumnos cursarán Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, Historia de la Filosofía e inglés 1º lengua extranjera II.

Cursarán, además, las siguientes materias de opción:

- Una de: Latín II o Matemáticas aplicadas a las CCSS II
- Dos materias de: Historia del Arte. Geografía. Griego II. Empresa y diseño de modelos de negocio.

Por último, eligen **una optativa** de: Francés, Alemán, CC de la Computación, Psicología, Fundamentos de Administración y Gestión o Historia de la Música y de la Danza.

5. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

5.1 Horario general del centro

El horario general del centro es el siguiente:

HORARIO GENERAL	
1ª Sesión	08:30 a 09:25
2ª Sesión	09:25 a 10:20
3ª sesión	10:20 a 11:10
RECREO	11:10 a 11:40

4ª Sesión	11:40 a 12:35
5ª Sesión	12:35 a 13:30
6ª Sesión	13:30 a 14:20
RECREO	14:20 a 14:35
7ª Sesión	14:35 a 15:25

Todo el alumnado del centro, excepto aquellos que cursan enseñanzas de Formación Profesional, tendrán séptima hora los lunes y miércoles.

5.2 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del centro.

Los horarios se han elaborado de acuerdo con las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización Educativa, de 2023:

- Se procurará que las materias que se impartan dos días a la semana se sitúen en días no consecutivos. Cada periodo lectivo tendrá una duración de 55 minutos, salvo aquellos que están antes de un recreo que serán de 50 minutos.
- Se procurará formar bloques de dos horas en las siguientes materias: Ámbitos del Programa de Diversificación Curricular, los módulos de los Ciclos Formativos de Grado Medio, Grado Superior y Formación Profesional de Grado Básico.
- Se procurará distribuir las horas de forma que en el último periodo lectivo no coincida la misma materia.
- En aquellos casos en los que, tras el reparto horario, algún horario no cubra 20 horas se completará con horas de desdoble, refuerzo, recuperación y pendientes.
- Además del período lectivo correspondiente a la tutoría con un grupo completo de alumnos, los tutores de los cursos primero a cuarto de ESO contabilizarán un segundo período lectivo de su horario personal para el desarrollo de actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia del centro al que hace referencia el Decreto 32/2019.

- Los tutores de Bachillerato contabilizarán un período lectivo de su horario personal para el desarrollo de actuaciones recogidas también en el Plan de Convivencia del centro.

Durante el presente curso se han adoptado las siguientes medidas en cuanto a:

- **Criterios para la elaboración de horarios de grupos:**

- Distribuir de forma equilibrada los periodos lectivos de una misma materia a lo largo de la semana.
- Hacer coincidir el horario de las materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en los grupos de 1º ESO en dos bloques diferentes, para posibilitar los desdobles en dichas materias en 1º ESO, así como el tratamiento adecuado al alumnado de NEE. Tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Matemáticas, los agrupamientos se mantienen siguiendo un modelo de heterogeneidad.
- Se han agrupado los alumnos de una misma optativa en un mismo grupo a fin de evitar traslados y cambios de clase siempre que las condiciones organizativas del centro lo han permitido y siguiendo los criterios de heterogeneidad y rendimiento académico. Para las optativas se han hecho bloques para favorecer criterios organizativos de heterogeneidad, rendimiento académico y atención a la diversidad.
- En 2º de ESO, hacer coincidir el horario de las materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y Primera Lengua Extranjera en dos bloques. Tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Matemáticas los grupos de programa, los agrupamientos se mantienen siguiendo un modelo de heterogeneidad.
- Hacer coincidir en una hora a todos los tutores de un mismo nivel para facilitar el trabajo de coordinación de estos con Orientación y J.E.
- Hacer coincidir horarios de las diferentes modalidades e itinerarios de Bachillerato para poder ofrecer un abanico lo más amplio posible de materias específicas.

- **Criterios para la distribución de los alumnos por grupos:**
 - La distribución de los grupos se ha organizado en principio por aula de referencia debido a los recursos de aulas existentes. Materias de los departamentos de Dibujo, Música, Tecnología y Educación Física se han intentado en la medida de lo posible asignar a aulas específicas para impartir la materia en condiciones óptimas con materiales y espacios adecuados para el desarrollo de las clases.
 - Debido a las optativas que aparecen en todos los cursos de ESO y Bachillerato, durante esos periodos los alumnos acuden al aula donde se imparte la materia optativa.
 - Los alumnos de ciclos tienen aula de referencia y en materias específicas utilizan aulas de ordenadores debido a la necesidad de la materia.
 - Hay un aula TEA donde alumnos que lo necesitan acuden a trabajar con las profesionales al cargo del aula.
 - Se va a acondicionar un aula donde el profesorado de Pedagogía Terapéutica trabajará con alumnos con necesidades educativas especiales para estudiar y reforzar materias como lengua y matemáticas.
 - El curso pasado las reuniones de volcado de información con los CEIP adscritos pudieron realizarse como en años anteriores; los tutores de sexto de primaria cumplimentaron un formulario con la información relevante sobre su rendimiento, materia específica recomendada, etc. y se realizó una reunión de volcado de información de los tutores de primaria a Jefatura de estudios y Orientación.
 - Agrupar a los alumnos de primero de ESO respetando su centro de procedencia, pero atendiendo las indicaciones dadas por los colegios, para facilitar su incorporación al instituto.
 - Distribuir al alumnado de las etapas de ESO para equilibrar el rendimiento académico de todos los grupos.
 - Distribuir al alumnado con necesidades de integración educativa entre el mayor número posible de grupos de 1º y 2º de ESO, de acuerdo con las sugerencias del Departamento de Orientación.

- Un condicionamiento relativamente importante en los tres primeros cursos de Educación Secundaria a la hora de configurar los grupos es la elección/asignación de la materia específica.
- Recabar la información de las actas de evaluación final ordinaria del curso anterior para detectar aquellos alumnos que son prosociales, afinidades e incompatibilidades entre los alumnos de un mismo grupo.
- En 1º de ESO hay cuatro grupos de programa: 1A, 1B, 1C, 1D son Programa de Inglés; y 1E es mixto con alumnos de Programa y de Sección, finalmente los grupos de sección: 1F, y 1G
- En 2º de ESO hay tres grupos puros de programa 2A, 2B, 2C y 2D; y dos grupos puros de sección 2E, 2F.
- En 3º de ESO, hay 1 grupo con alumnos del Programa de Diversificación curricular.
- En cuanto a la distribución del programa bilingüe, hay tres grupos puros de programa: 3A, 3B y 3C; tres grupos de sección: 3D, 3E y 3F.
- En 4º de ESO tenemos 1 grupo con alumnos del Programa de Diversificación curricular de segundo curso.
- En 4º de ESO los alumnos se han agrupado en función de las opciones de itinerario que ofrece el currículo, y con 2 grupos de programa bilingüe 4A y 4E; otros grupos son mixtos (Programa y sección) 4B y 4D, por último, 4C es de sección
- En 1º de Bachillerato hay 4 grupos: 2 grupo cursan el itinerario de ciencias; y otros dos grupos el de humanidades y ciencias sociales. Tenemos dentro del Programa de Bilingüismo dos grupos de Programa y 2 grupo son mixtos (Programa, Sección)
- En 2º de Bachillerato hay tres grupos: Un grupo de Ciencia y Tecnología. Un grupo de Humanidades y CC Sociales y un grupo mixto con los itinerarios de Ciencia y Tecnología junto al de Humanidades y CC Sociales.
- En cuanto a la materia de Religión, se han establecido coincidencias en los horarios para varios grupos tanto de Educación Secundaria como de Bachillerato al ser reducido el número de alumnos que cursan dicha materia.

- En Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado superior, así como en Formación Profesional de Grado Básico, se ha priorizado que los tutores de FCT- Formación en Centros de Trabajo- tengan tres horas de dedicación a tal función. Asimismo, se ha intentado que las horas de FCT estén en el horario del profesor en intervalos que favorecen la coordinación con las empresas colaboradoras y las visitas que realizan los tutores a sus alumnos en las empresas.

- **Criterios para la utilización de los espacios:**

Este curso hemos optado nuevamente por el modelo organizativo de aulas de referencia debido al alto nivel de ocupación que hay en el centro, 41 unidades. Hemos habilitado aulas en el salón de actos y se ha liberado la biblioteca a su fin propio.

En cuanto a la ubicación de los grupos, se ha procurado situar próximos aquellos grupos que tienen más horas en común debido a sus materias con flexibles, desdobles, grupos mixtos. Así mismo, los grupos de cuarto de ESO que comparten itinerarios y los grupos de primero de bachillerato que tienen desdobles por modalidad (Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias y Tecnología) se han ubicado en el aulario ad hoc para que los alumnos no cambien de espacio.

- **Criterios para la asignación de horas complementarias de los profesores:**

Considerando la situación actual y a fin de garantizar la cobertura de las posibles ausencias del profesorado durante este curso, se han adjudicado las guardias de forma que todo el horario esté cubierto con al menos cuatro/cinco profesores de guardia y dos de apoyo a guardia. Con perfiles de guardia.

Se ha diferenciado entre:

- Guardia ordinaria de Centro.
- Apoyo a Guardia.
- Guardias de recreo.
- Atención a Biblioteca.

Con carácter general se han asignado las guardias en función de distintos perfiles docentes.

Las guardias de recreo se han equiparado a las guardias ordinarias de Centro. Todos los períodos, excepto las sesiones de 7ª hora están cubiertos por al menos 4/5 docentes de guardia y 2 docente de apoyo. En los recreos contamos con 6 docentes de guardia. En todos los recreos al menos uno de los profesores/as de Educación Física dedica la guardia a organizar la jornada deportiva que tiene lugar en dichos recreos.

En caso de ausencia de algún profesor, siempre que dicha ausencia se sepa con antelación el profesor informará a Jefatura de Estudios de ella, y dejará tarea para los alumnos. Para la transmisión a los profesores de guardia de dicha información habrá disponibles en la Sala de Profesores plantillas fotocopiadas en las que se especifican los apartados correspondientes de nombre del profesor, fecha, hora, grupo, nivel y tarea. También podrán transmitir dicha información por correo electrónico a Jefatura de Estudios.

Los profesores de guardia que hayan cubierto la ausencia del profesor, dejarán en los casilleros individuales del profesor ausente la tarea encargada, si ha dejado escrito que ha de ser recogida al finalizar la clase.

Cuando la ausencia sea sobrevenida, el profesor de guardia recurrirá al Aula Virtual de Guardia, repositorio de material de los Departamentos donde encontrar trabajos para este tipo de ausencias inesperadas.

Este curso se ha abierto la Biblioteca tanto con sala de estudio como para préstamos toda la semana 30 períodos. Por este motivo, se ha asignado una sesión complementaria de biblioteca en el horario de los profesores.

6. PLAN INCLUYO

La atención a las diferencias individuales del alumnado en el IES Pablo Picasso se plantea en torno a la aplicación de medidas educativas ordinarias y específicas. Entre las medidas ordinarias se ha propuesto la pluralidad y la flexibilidad en cuanto a la organización de los espacios y los tiempos, de tal forma que el profesorado dispone de diversos tipos de aulas disponibles para llevar a cabo la práctica docente.

Del mismo modo, se ha favorecido el empleo de diversas metodologías didácticas, siguiendo los preceptos que recoge el Diseño Universal para el Aprendizaje (proporcionar múltiples formas de representación, de acción y expresión y de implicación), de tal forma que estas sean capaces de dar la mejor respuesta educativa posible al alumnado. Así, en el marco de la innovación educativa y tecnológica que pretende el centro, se ha tratado de impulsar diferentes metodologías activas que sean capaces de generar la mejor respuesta educativa en el alumnado.

En lo que a las medias específicas se refiere, con el fin de atender con la mayor rigurosidad posible al alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, con trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, con trastorno de atención y/o de aprendizaje, con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, con necesidades de compensación educativa, con altas capacidades intelectuales, con incorporación tardía al sistema educativo español o con condiciones personales o de historia escolar se han llevado a cabo algunas acciones. Para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales, se cuenta con un PT y un AL (a la cabeza del Aula TEA), un TIS y dos orientadoras. Igualmente, puesto que contamos con alumnado que desconoce gravemente la lengua de aprendizaje, además de ser atendas por los profesionales del Departamento de Orientación, se cuenta con dos sesiones de apoyo semanal del SAI-SUR. Igualmente, se ha diseñado un protocolo de acogida para el alumnado de nueva incorporación al centro. Asimismo, puesto que contamos con casos de alumnos con altas capacidades, los profesores de las diferentes materias que cursan les han propuesto la elaboración de trabajos de investigación en función de sus principales intereses académicos.

6.1 Medidas de Atención a la Diversidad

Los agrupamientos de los alumnos se han realizado teniendo en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- Alumnos de Programa o de Sección en función de su elección y de su competencia lingüística en lengua inglesa.

- En el caso de los alumnos de nueva incorporación en el centro, en 1º de la ESO, se han tenido en cuenta, además, las informaciones individualizadas de los alumnos/as aportadas por sus centros de procedencia.
- En la medida de lo posible y según la elección de materias optativas, se han realizado los grupos con la mayor igualdad posible del número de alumnos por grupo, así como clases lo más compensadas posibles en cuanto al número de alumnado por sexos.
- Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (Acnee) y los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Acneae) se han intentado distribuir de manera equilibrada entre los diferentes grupos, aunque a veces, por necesidades organizativas de horarios y/o por las materias optativas elegidas por los alumnos, se han tenido que juntar a algunos de ellos en un mismo grupo.
- En función de las necesidades educativas de algunos alumnos, se han creado dos grupos de Diversificación (1er y 2º curso), así como de FP.
- También se ha agrupado al alumnado en función de los itinerarios escogidos, así como por las materias optativas que han elegido por orden de preferencia.
- Los alumnos con TEA, además de su aula de referencia, cuentan con el apoyo específico del Aula Picasso.

En su Artículo 30, el Decreto 65/2022 recoge que: “Los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades”. Estas medidas estarán dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la establecida con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por desconocimiento grave del español, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas.

Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización.

Con los recursos humanos disponibles se han establecido las siguientes:

- **Medidas generales de atención a la Diversidad**

Planes de Acción Tutorial (se puede consultar en la programación del DO 23/24). Desarrollo de programas que favorecen la atención a la diversidad de todo el alumnado del centro (Educación emocional, habilidades sociales, igualdad entre hombres y mujeres, educación afectivo sexual, interculturalidad, etc.) Consultar el PAT. **Se anexa el PAT y POAP junto a las programaciones didácticas**

- **Medidas de apoyo ordinario.**

Existen desdobles en 1º y 2º ESO en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, en Matemáticas y en Inglés. Establecer en 1º y 2º de ESO grupos suficientes de Refuerzo de Lengua y Matemáticas, como materias optativas del curso, para paliar el desfase que en dichas materias traen los nuevos alumnos que se incorporan al centro, los que repiten 1º con deficiencias en las mismas o los que promocionan a 2º con ella pendiente. Se ha procurado además que estos grupos sean más reducidos para facilitar su trabajo.

En total, durante el presente curso académico, hay un total de 4 horas de apoyo y desdobles además de los grupos de desdoble en 1º y 2º de ESO mencionados anteriormente. Dichas horas de apoyo curricular se distribuyen de la siguiente manera:

En cuanto a las horas de apoyo durante el presente curso, el Dpto. de Alemán cuanta con dos horas de apoyo al Departamento de Lengua.

Primer Curso del Programa de Diversificación Curricular.

- **Medidas de apoyo específico para alumnado con necesidades educativas especiales.**

Durante el presente curso, el número de alumnos con necesidades educativas especiales en la ESO es de 23. Se priorizará el apoyo del PT dentro del aula ordinaria como medida inclusiva en los casos en los que no exista desfase

curricular, pudiendo dicha medida ser reajustada según necesidades a lo largo del curso.

Además, continuamos con el grupo de alumnos TGD iniciado el curso 21/22, en este tercer curso de implantación del proyecto como centro preferente tenemos escolarizados 3 alumnos.

6.2 Incorporación alumnado extranjero

Como parte de las actuaciones incluidas en el plan de atención a la diversidad del centro y del protocolo de acogida de alumnado recién llegado anteriormente citado, tiene especial relevancia la acogida y atención de los alumnos extranjeros que, en numerosas ocasiones, presentan dificultades de aprendizaje relacionadas con el desconocimiento de la lengua castellana o derivadas de situaciones de retraso escolar, inicialmente detectadas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización durante el proceso de asignación de plaza escolar, que hacen necesario adoptar medidas de apoyo y refuerzo educativo que permitan hacer frente a dichas dificultades. Con el fin de facilitar el proceso de adaptación y acogida, al inicio del curso 2023/'24 los centros actualizarán, con la colaboración del departamento de orientación y bajo la supervisión del Servicio de Inspección Educativa, el plan de acción tutorial incluyendo en el mismo aquellas actividades que permitan la atención singular de los alumnos extranjeros, diversificando sus actuaciones en base a las necesidades detectadas. Ello implica la inclusión de actividades de acogida y conocimiento del centro, así como, en su caso, el apoyo educativo en aquellas áreas instrumentales que faciliten su integración efectiva en el centro. Los centros tendrán en cuenta las condiciones necesarias para el desarrollo de dichas actividades a la hora de elaborar los horarios del profesorado del centro.

7. CONCRECIÓN PLAN DE CONVIVENCIA

CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN								
INDICADORES DE LOGRO:								
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el Control del absentismo y su información. 								
ACTUACIÓN 1: Fomentar la puntualidad en el alumnado a primeras horas y reducir el porcentaje de alumnos con retraso a 1º hora.								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1. Establecer el Protocolo de Prevención de absentismo y control de puntualidad e informar a la Comunidad Educativa.	Septiembre	Jefatura de Estudios	Protocolo	Director				
1.2 Elaborar hojas de control de entradas y dejarlas en Conserjería.	Septiembre	Jefatura de Estudios	Hojas de seguimiento	Director				
1.2 Los alumnos que lleguen tarde se anotarán en la hoja de control de puntualidad. Mantenimiento de la base de datos sobre retrasos.	A lo largo del curso	Auxiliares de control	Listados de alumnos	Jefatura de Estudios				
1.3 Jefatura de estudios revisará los alumnos anotados y comunicará a los alumnos, tutores y familias la falta de puntualidad reiterada.	Semanalmente	Jefatura de Estudios	Disminuye número de alumnos/as que llegan tarde.	Director				
1.4 Seguimiento de faltas asistencia a primeras horas.	A lo largo del curso	Tutores	Hojas de control	Jefatura de Estudios				
1.5 Notificación de sanciones	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios/ Tutores	Número de sanciones	Director				

ACTUACIÓN 2: Reducir el nivel de absentismo en la etapa de Bachillerato a través de la adopción de acuerdos comunes a todos los Dptos. Didácticos y fomentar una actitud responsable y comprometida hacia el estudio.								
INDICADORES DE LOGRO:								
<ul style="list-style-type: none"> El absentismo en la etapa de Bachillerato se reduce respecto a cursos anteriores y fomentar actitud de esfuerzo y responsabilidad ante los estudios y el trabajo diario. 								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
2.1. Seguimiento mensual de las ausencias del alumnado de Bachillerato.	A lo largo del curso	Tutores	Reuniones Tutores	Jefatura de Estudios				
2.2. Aplicación del Protocolo de pérdida del derecho a la evaluación continua.	A lo largo del curso	Profesores de la materia	Número de Comunicaciones	Jefatura de Estudios				
2.3 Alcanzar acuerdos entre los Dptos. Didácticos para aplicar medidas comunes ante la ausencia justificada a una actividad evaluable.	Primer trimestre	CCP	Acuerdos alcanzados	Jefatura de Estudios				
2.4 Alcanzar acuerdos entre los Dptos. Didácticos para aplicar medidas comunes ante la ausencia injustificada a una actividad evaluable.	Primer trimestre	CCP	Acuerdos alcanzados	Jefatura de Estudios				

ACTUACIÓN 3: Promover la participación de las familias en el ámbito escolar a través de la asistencia a sesiones formativas “Escuela de Familias” de carácter mensual dirigidas a las familias en colaboración con el Dpto. de Orientación y Cruz Roja.
INDICADORES DE LOGRO:

- Número de sesiones realizadas.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
3.1 Establecer comunicación con organizaciones externas para las ponencias/charlas.	Noviembre	Jefatura de Estudios Dpto. Orientación	Reuniones	Director				
3.2 Elaborar un cuestionario para detectar los temas de interés en las familias sobre la adolescencia	Noviembre	Jefatura de Estudios Dpto. Orientación	Formulario	Director				
3.3 Envío del formulario a las familias.	Noviembre	Secretaría	Envío por Raíces	Jefatura de Estudios				
3.4 Elaboración de un calendario de las sesiones y las temáticas de estas.	Noviembre	Jefatura de Estudios Dpto. Orientación	Calendario de sesiones	Director				

ACTUACIÓN 4: Programar reuniones periódicas con la Junta de delegados y con el AMPA.
INDICADORES DE LOGRO:

- Nivel de satisfacción por parte del AMPA y la Junta de delegados

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
4.1 Convocar una reunión inicial con la Junta Directiva del AMPA.	Octubre	Directora/ Junta Directiva AMPA	Reunión	Director				
4.2 Elaborar un calendario de reuniones mensuales con la Junta del AMPA para promover la participación en proyectos y actividades complementarias y extraescolares.	Octubre	Directora/ Junta Directiva AMPA	Calendario	Director				
4.3 Convocar una reunión inicial con la Junta de delegados para explicar el objetivo y la programación para el presente curso.	Noviembre	Jefatura de Estudios/Junta delegados	Reunión	Director				
4.4 Elaborar un calendario de reuniones trimestrales con la Junta de delegados.	Noviembre	Jefatura de Estudios/Junta delegados	Calendario	Director				

ACTUACIÓN 5: Potenciar una mejora integral de la convivencia en el centro a través de actividades de carácter participativo y formativo (APS)
INDICADORES DE LOGRO:

Mejora el nivel de satisfacción de la convivencia en el centro.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
5.1 Actividades Convivencia de Mediación. Equipo de Convivencia.	A lo largo del curso	C. Bienestar	Intervenciones	Director				
5.2 Actividades de inclusión y efemérides, TEA, AI, LGBTI+H, Coaching inter-alumnos. Semana de la Inclusión	A lo largo del curso	Dpto. Orientación/ C. Bienestar	Número de actividades	Director				
5.3 Proyectos para los recreos: PROYECTO PATIO ACTIVOS (aula TGD y actividades deportivas)	A lo largo del curso	Dpto. Actividades Complementarias	Número de actividades	Director				
5.4 Actividades solidarias (donación de sangre fundaciones –ONG’s- colaboración con ASPADIR- y donaciones de libros y ropa-mercadería solidario). Aprendizaje -Servicio	A lo largo del curso	Dpto. Actividades Complementarias	Número de actividades	Director				
5.5 Participación en la toma de decisiones de aspectos relativos a la convivencia a través de RRSS.	A lo largo del curso	Dpto. Actividades Complementarias	Número de actividades	Jefatura de Estudios.				

Diseñar el Plan de Actuaciones del Coordinador de Bienestar.								
INDICADORES DE LOGRO:								
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la resolución pacífica de conflictos para favorecer la convivencia, potenciando las actuaciones individuales y de grupo que permitan desarrollar habilidades sociales de carácter preventivo. Promover actividades sobre inclusión y valoración positiva a la diversidad, educación en valores, emociones y hábitos saludables. 								
Ser uno de los referentes y coordinadores con los profesionales internos y externos en todos los asuntos referidos a la convivencia y bienestar del centro, en consenso con el departamento de orientación y equipo directivo.								
ACTUACIÓN 1: Crear un plan de refuerzo con un banco de recursos desde el departamento								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.2 Revisar el plan de convivencia y acción tutorial del centro para actualizar las actuaciones y protocolos referidos al acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y LGTBfobia.	A lo largo del curso	Coordinador de bienestar Jefatura de Estudios		Director				
1.3 Concienciar y sensibilizar a toda la comunidad educativa de la forma adecuada de actuación frente a los conflictos.	A lo largo del curso	Coordinador de bienestar Tutores Equipo Mediación		Director				
1.4 Ser uno de los referentes para la Comunidad Educativa en la información de situaciones de violencia y riesgo de los alumnos y alumnas	A lo largo del curso	Coordinador de bienestar		Director				
1.5 Fomentar el respeto al alumnado con necesidades educativas (NEE) o en situación de vulnerabilidad.	A lo largo del curso	Coordinador de bienestar Departament o de Orientación		Director				
1.6 Promover planes, actividades y medidas encaminadas al bienestar emocional y físico de los alumnos.	A lo largo del curso	Coordinador de bienestar Departament o de Orientación		Director				
1.7 Revisar y modificar planes del centro ante situaciones de emergencia. Proporcionar al claustro información sobre temáticas de bienestar.	Octubre-noviembre	Coordinador de bienestar Departament o de Orientación		Director				
1.8 Promover planes de formación a la comunidad educativa.	A lo largo del curso	Coordinador de bienestar Enfermera del centro. Policía nacional y municipal. Otros profesionales especializados		Director				

8. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

8.1 El Equipo Directivo

El equipo directivo celebrará reuniones semanales los lunes de 10:20 a 11:10 horas y los jueves de 10:20 a 11:10 h.

Siendo su plan de trabajo el siguiente:

- Durante todo el curso

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Presidir los órganos colegiados	Director
Levantar acta reuniones órganos colegiados	Secretario
Supervisar las compras	Secretario
Supervisar mantenimiento instalaciones del centro	Secretario
Supervisión documentos administrativos	Equipo directivo
Resolución problemas de convivencia	Director y Jefatura Estudios
Coordinar reuniones tutores y orientación	Jefatura de Estudios
Elaborar la documentación para las sesiones de evaluación	Jefatura de Estudios
Planificar revisión documentos institucionales	Director
Coordinar reuniones con delegados	Jefatura de Estudios
Velar por la coordinación y ejecución de los planes de los órganos colegiados.	Equipo directivo

- Primer trimestre

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Actualización del Plan de Contingencia de centro.	Septiembre	Director
Recepción profesores nuevos	Septiembre	Director y Jefatura de Estudios
Presentaciones de alumnos	Septiembre, octubre	Director y Jefatura de estudios
Reuniones con tutores para preparar inicio curso	Septiembre	Jefatura Estudios
Organizar actividades comienzo de curso	Septiembre	Jefatura Estudios

Elaboración de Horarios	Septiembre	Equipo Directivo
Gestión préstamo de libros	Septiembre	Coordinador Programa Accede
Elaboración de PGA	Septiembre, octubre	Equipo Directivo
Elaboración DOC	Octubre	Equipo Directivo
Reuniones iniciales con padres	Septiembre	Director y Jefes de estudios y Tutores
Coordinar elaboración de programaciones e indicar los elementos que deben contener las mismas.	Septiembre, octubre	Director y Jefe de estudios
Planificación actividades recuperación de pendientes.	Octubre y Noviembre	Jefatura de Estudios
Organización y supervisión Simulacro	Noviembre	Equipo Directivo

- Segundo trimestre

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Cierre de cuentas y elaboración presupuestos.	Enero	Secretario
Coordinar revisión y posible modificación PGA.	Enero	Director
Realizar reuniones con padres de alumnos en centros de primaria adscritos.	Febrero	Director y Jefatura Estudios
Jornadas de Puertas Abiertas.	Marzo	Director y Jefatura Estudios

Planificar y coordinar la orientación de los alumnos para el próximo curso.	Febrero, marzo	Director y Jefatura Estudios
Reunión con las familias de orientación para el próximo curso.	Marzo, Abril	Director y Jefatura Estudios

- Tercer trimestre

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Planificar Proceso de admisión.	Marzo	Director y Secretario
Coordinar evaluación alumnos pendientes de ESO y Bachillerato.	Marzo	Jefatura de estudios
Planificar y coordinar exámenes finales de bachillerato.	Abril	Jefatura de estudios
Elaborar propuesta calendario fin de curso.	Abril	Equipo Directivo
Planificar y coordinar proceso elaboración memoria.	Mayo	Equipo Directivo
Coordinar evaluación alumnos pendientes de bachillerato.	Mayo	Jefatura Estudios
Graduación alumnos 4º ESO, Bachillerato y Ciclos.	Junio	Equipo Directivo
Reunión con familias alumnos nuevos.	Junio	Director y Jefatura de estudios
Planificación y coordinación actividades final de curso.	Mayo	Equipo Directivo

Elaboración memoria final de curso.	Junio	Equipo Directivo
Planificación próximo curso.	Junio	Equipo Directivo

8.2 Claustro de profesores

Se fijan las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias:

- 1 de septiembre de 2023: Criterios generales elaboración de horarios.
- 8 de septiembre de 2023: Presentación órganos de coordinación y propuestas para la Programación General Anual.
- 26 de Octubre 2023: Aprobación de la Programación General Anual.
- Enero de 2024: Revisión primer trimestre.
- Abril de 2024: Revisión 2º trimestre.
- Junio de 2024: Memoria fin de curso.

Convocándose cuantas sesiones sean necesarias a lo largo del curso bien por alguna cuestión puntual o a petición de los profesores.

8.3 Comisión de Coordinación Pedagógica

La Comisión de Coordinación Pedagógica constituye el órgano de coordinación entre todos los Departamentos con el fin de aunar esfuerzos pedagógicos en una misma dirección. Es el órgano responsable de coordinar, de forma habitual y permanente, los asuntos relacionados con las actuaciones pedagógicas, el desarrollo de los programas educativos y su evaluación.

Está formada por los siguientes miembros:

CCP 2023/ 24	
NOMBRE	DEPARTAMENTO
Rodríguez Barrio, Raquel	Física y Química
Arcos Salvador, Javier	Música
Barrilero Domínguez, Angel	AACCEE
Castro Nogueira, Miguel Ángel	Filosofía
Corroto Pascual-Muerte, Miriam	Jefa de Estudios

Costales Álvarez, Alfonso Jose	Educación Física
Escribano Ortiz, David	Director
Fernandez Cervantes, Marcos	Biología y Geología
Fernández Blanco, M.Amalia	Administración de Empresas
Fernández Grela, Lucas	Coordinador Bilingüe
García Pulgar Perezagua, Pablo	Matemáticas
Hernandez Gonzalez, Eva	Dibujo
Martin Santos, Jesus	FOL
Martínez Abengozar, Orlando	Economía
Mateos Clerigué, Ana Maria	Inglés
Mora Álvarez, Carlos	Lengua Castellana y Literatura
Muñoz Martínez, Alfonso	Griego
Pedro Bonilla, Jose M. De	Tecnología
Ramírez Arrabal, Josefa Gemma	Francés
San Jose García, David	Geografía e Historia
Soriano Casas, Roberto	TIC
Valero Calvo, Elena M	Orientación Educativa

Dicho órgano colegiado tiene su hora de reunión los miércoles de 10:20 a 11:10 y su plan de trabajo incluye aspectos tales como:

- Planificar y Coordinar la reorganización de las actuaciones que permitan atender las necesidades de los alumnos y realizar las actividades lectivas previstas en el calendario escolar.
- Impulsar la mejora de los resultados académicos a nivel departamental y de centro para establecer planes de mejora sucesivos.
- Consensuar las fechas para la celebración del Días conmemorativos incluidos en la programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y coordinar las actividades a realizar en dichas Jornadas.
- Consensuar los periodos de evaluaciones.
- Coordinar las actividades para la recuperación de materias pendientes.
- Coordinar las actividades de las Jornadas de Puertas Abiertas.
- Fijar las fechas para la realización de exámenes de recuperación de materias pendientes.
- Fijar criterios homogéneos en asuntos que conciernen a las programaciones didácticas.
- Fijar las fechas y orientar sobre los criterios para la realización de exámenes en segundo de Bachillerato.

- Proponer al Claustro el Plan de formación del profesorado.
- Colaborar en la actualización del Proyecto Educativo.
- Revisar los criterios para fijar la oferta académica en los cursos en aplicación de la normativa vigente.

8.4 Departamentos

Los departamentos son los responsables de coordinar la actividad docente de aquellas materias de las que son responsables. Para ello han elaborado un plan de trabajo a lo largo del curso. Dicho Plan aparece con carácter general especificado en las programaciones de cada uno de los departamentos elaboradas según las indicaciones de la Subdirección General de la Inspección Educativa donde se recoge que las programaciones didácticas deben contener un apartado dedicado a la evaluación de la información y los resultados recogidos en la memoria del curso anterior; el fomento de las destrezas orales así como el programa de refuerzo y apoyo educativo para los alumnos con desfase curricular.

9. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

El calendario de evaluaciones se ha elaborado teniendo en cuenta el número de semanas lectivas en el año y haciendo un reparto equitativo para que las tres evaluaciones tengan aproximadamente el mismo número de días de clase. Teniendo en cuenta esta observación se han programado las evaluaciones con estas fechas dependiendo del nivel educativo:

E.S.O:

1º evaluación: semana del 27 de noviembre.

2º evaluación: semana del 18 de marzo.

3º evaluación: semana del 17 de junio,

La evaluación 0 se fija la semana del 2 de octubre.

1º Bachillerato:

1º evaluación: semana del 27 de noviembre.

2º evaluación: semana del 18 de marzo.

Evaluación ordinaria: semana del 3 de junio.

Evaluación extraordinaria: semana del 17 de junio.

2º Bachillerato:

1º evaluación: semana del 22 de noviembre.

2º evaluación: semana del 6 de marzo

Evaluación ordinaria: semana del 14 de mayo.

Evaluación extraordinaria: semana del 10 de junio.

Respecto a la FP, la primera y segunda evaluación se acoplan a las fechas propuestas para 2º Bachillerato. La evaluación final será la semana del 4 al 11 de marzo y entre el 6 y 13 de mayo para FPB.

10. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE VAN A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR

10.1 El huerto escolar

Una de las actividades formativas y culturales más ricas dentro de un centro educativo como es el IES Pablo Picasso puede ser la creación de un huerto escolar, por lo que varios miembros del claustro hemos decidido elaborar el presente proyecto para su aprobación en la correspondiente sesión del claustro escolar, haciéndonos responsables del proyecto en caso de ser aceptado para su puesta en práctica.

De este modo, y siguiendo estos principios básicos descritos en la legislación vigente, entendemos que la creación y desarrollo de un huerto escolar con las características aquí detalladas se ajusta a los requerimientos pedagógicos básicos en el marco de cualquier programación didáctica de la ESO.

Queremos hacer especial hincapié en aquellos presupuestos curriculares que inciden en el desarrollo sensorial de los/as alumnos/as, y la creación de hábitos de trabajo responsables en las tareas cotidianas relativas a la formación del alumnado. Unos valores y aptitudes perfectamente relacionadas en el marco de las actividades llevadas a cabo dentro de un huerto escolar.

Por último, y manejándonos de nuevo con los objetivos que marcan los decretos curriculares, queremos hacer una mención especial a las cuestiones relativas a la enseñanza de la lengua extranjera. En este sentido se tenderá a fomentar el bilingüismo trabajando la materia tanto en castellano como en inglés,

especialmente cuando se traten temas relacionados con las Ciencias Naturales, la Biología, las Ciencias Sociales, etc.

Por tanto, dejamos explicitadas las áreas de conocimiento que durante la puesta en práctica de nuestro huerto escolar serán objeto de desarrollo:

- a) El descubrimiento del entorno.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud.
- c) Conocimiento del medio natural, social y cultural
- d) Fomento del uso del inglés

Finalmente queremos señalar que los supuestos indicados anteriormente simplemente conforman el marco al que nos ceñiremos a la hora de acometer todas las tareas relacionadas con el huerto escolar, pero que al estar formulados de una forma amplia, nos permitirán trabajar muchas otras actividades que de los mismos se puedan derivar, como por ejemplo, el uso y fomento de la utilización de materiales reciclados, el diseño artístico de cartelas y señalizaciones, del ahorro eficiente de agua y energía, de la inculcación de modelos cooperativos y solidarios de trabajo y aprendizaje, etc.

10.2 El Coro escolar

Durante este curso, damos continuidad a la actividad del Coro Escolar, coordinada por el Jefe de Dpto. de Música, Javier Arcos. Esta actividad fomenta la participación de alumnado y docentes, quienes se reúnen para ensayar diferentes piezas los jueves y viernes durante el recreo.

El cuerpo humano y la voz integrada en él han sido por los siglos de los siglos los instrumentos musicales pioneros, que sujetos a un texto o no, expresan sentimientos, estados de ánimos, emociones humanas..., siendo en general un medio de expresión que nos permite comunicarnos con nuestros semejantes, ya sea a solo o en conjunto. Todos poseemos ese instrumento, que al emitir sonidos organizados en una pieza musical se convierte en canto, en ritmos, y es precisamente a la práctica de la música coral, manifestación antiquísima de gran importancia sociocultural, a la que queremos continuar dedicándonos a través del coro del instituto.

Los objetivos principales de esta actividad son:

- Reconocer nuestro cuerpo como la herramienta fundamental, el instrumento que nos une.
- Apreciar la voz como vehículo de comunicación en cualquiera de las fases de nuestra vida.
- Considerar la práctica vocal y corporal como una acción íntegra y cotidiana, que fomenta asociacionismo intergeneracional e intercultural.
- Unir música, voz y movimiento como medio de expresión, y a la vez como vía de estimulación cognitiva.
- Lograr mediante el canto un acercamiento a la historia y a los orígenes del mismo.
- Educar el gusto musical.
- Incorporar la actividad vocal corporal como vía de desarrollo integral, en el fortalecimiento espiritual y físico.
- Realizar un acercamiento hacia el lenguaje musical de forma muy básica.
- Fomentar el respeto hacia la diversidad, a través de la música.

Y el más importante:

Disfrutar

¿Qué cantamos? Elección de un repertorio afín, teniendo en cuenta las edades y el nivel vocal, musical que se va adquiriendo a lo largo del curso.

- Historia de la música a través del canto coral, incluyendo música sacra y popular.
- Música popular española.
- Música popular del mundo.
- Fusión de la música popular antigua con ritmos o estilos contemporáneos (Jazz, pop, bossa nova, blues).
- Adaptación del panorama musical internacional moderno, a la práctica coral.

Cantamos y nos acompaña nuestro cuerpo u otros instrumentos: Actividades del coro en conjunto con agrupaciones instrumentales de diversos formatos.

Improvizamos, componemos, creamos: Realización de pequeñas performances, arreglos vocales, coreografías. Utilizamos el cuerpo como vehículo sonoro acompañante del canto. Se prevé la participación del coro escolar del IES Pablo

Picasso en conciertos públicos, encuentros corales y se invita a participar en nuestros ensayos a otros alumnos del centro.

10.3 Plan 4º+ Empresa 2023/'24

El objetivo del Programa 4º ESO+ Empresa es acercar el sistema educativo y el mundo laboral, facilitando mediante estancias educativas en empresas e instituciones que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Las estancias educativas consisten en la asistencia durante 3-5 días a las instalaciones de una empresa para observar cómo se desarrolla la actividad.

Las fechas definidas por la Consejería de Educación para realizar las prácticas son del 2 de marzo al 28 de Abril de 2024.

Calendario de actuaciones:

CALENDARIO	ACTUACIONES
Diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Información, en el aula del grupo, del programa.
Semana del 15 al 19 de enero 2024	Entrega a los alumnos de la documentación necesaria para participar en el proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Documento de Consentimiento • Solicitud de participación
A lo largo del mes de enero y febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de empresas para las estancias educativas y firma de acuerdos. • Los profesores/coordinadores y los padres de los alumnos serán los encargados de la búsqueda de empresas y organismos. • Firma de acuerdos y documentación para la correcta realización de las estancias educativas.
Del 2 de marzo al 28 de abril de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio y desarrollo de las estancias.
Durante la estancia	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno deberá llevar el documento de seguimiento para que su tutor/a en la empresa pueda evaluarlo cada día.

<p>Fin de la estancia educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos deberán entregar al Coordinador del Programa el INFORME-MEMORIA de su estancia.
--	---

10.4 Proyecto COACH

El **Proyecto Coach** es una iniciativa de voluntariado corporativo que pretende orientar y motivar a jóvenes en situación de vulnerabilidad social que provienen de una experiencia de fracaso escolar a través del *coaching* y del *mentoring*. El proyecto va dirigido fundamentalmente a los alumnos de Formación Profesional de Grado Básico. La Fundación Exit es responsable de formar a voluntarios de empresas socialmente responsables para que puedan hacer de “coach” a nuestro alumnado de Grado Básico. De esta manera conocen el mundo de la empresa por dentro y descubre su vocación, con el objetivo de motivarles para que continúe con su formación. Las personas voluntarias se forman en una técnica que podrá aplicar en su día a día y, además, conoce a jóvenes de los que también podrá aprender mucho y que le obligarán a activar nuevas competencias de comunicación intergeneracional e intercultural, atención a la diversidad, liderazgo, compromiso social...

Durante 6 sesiones la persona voluntaria acompaña al joven en esta experiencia de descubrir el mundo de la empresa, presentándole a la plantilla y potenciando el trabajo en equipo.

10.5 Plan de Internacionalización - Proyecto Erasmus+

El programa Erasmus+ es un programa europeo destinado a estudiantes y personal de Formación Profesional que deseen llevar a cabo un periodo de prácticas o formación en el extranjero.

Por medio de un acuerdo de colaboración, nuestro instituto se pone de acuerdo con otra institución situada en el extranjero que, además de propiciar la oportunidad de mejorar sus conocimientos técnicos o su idioma, brinde la posibilidad de adquirir destrezas nuevas o comportamientos propios del país de destino que reviertan sobre el entorno en su país de origen.

Este programa europeo se encuentra financiado con fondos públicos, de forma que el alumno o el personal pueda sufragar, al menos parcialmente, su estancia en el extranjero.

La finalidad que tenemos este año desde el centro es alcanzar todos los requisitos necesarios que propicien que nuestros alumnos puedan participar en algunas modalidades del programa ya durante el curso en vigor. A partir de ahí, trataremos de que se puedan alcanzar todas las modalidades de movilidades posibles de estudiantes y personal.

Ello exige también una organización interna, en la cual debemos establecer criterios de selección de estudiantes y personal, organizando para ello a los diferentes departamentos de Administración, Inglés o Francés. También debemos organizar un equipo capaz de encontrar instituciones de destino y crear convenios, tanto con las instituciones de destino como con las Administraciones Públicas encargadas de sufragar la financiación.

También trataremos de promover charlas sobre el programa Erasmus+ y otros programas europeos que traten de internacionalizar nuestro centro y que generen un impacto en nuestros estudiantes y personal.

Por último, realizaremos al final del curso una evaluación de los objetivos alcanzados, fijando ya, desde este curso, los objetivos o metas para el curso que viene que permitan ampliar el impacto del proyecto en nuestro centro.

10.6 Plan Medioambiental

ÁREA DE MEJORA: Plan medioambiental de centro								
ACTUACIÓN 1: MA.1. Eficiencia de los equipos de calefacción, refrigeración y ACS								
INDICADORES DE LOGRO: Monitorización y control de la calefacción								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Monitorización y control de la calefacción	hasta diciembre 2023	Equipo directivo	Puesta en marcha y funcionamiento de la actuación	Coordinación Medioambiental del Centro				
ACTUACIÓN 2: MA.2. Eficiencia de la iluminación								
INDICADORES DE LOGRO: Sustitución de luminarias interiores por tecnología LED								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Sustitución de luminarias interiores por tecnología LED	hasta diciembre 2023	Equipo directivo	Puesta en marcha y funcionamiento de la actuación	Coordinación Medioambiental del Centro				
ACTUACIÓN 3: PE.1. Aplicación de energías renovables								
INDICADORES DE LOGRO: Instalación Solar-Fotovoltaica								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Instalación Solar-Fotovoltaica	hasta diciembre 2023	Equipo directivo	Puesta en marcha y funcionamiento de la actuación	Coordinación Medioambiental del Centro				
ACTUACIÓN 4: CV.6. Separación y reciclaje de los residuos								
INDICADORES DE LOGRO: Monitorización y software educativo del consumo integral energético								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Monitorización y software educativo del consumo integral energético	hasta diciembre 2023	Equipo directivo	Puesta en marcha y funcionamiento de la actuación	Coordinación Medioambiental del Centro				
ACTUACIÓN 5: CV.6. Separación y reciclaje de los residuos								
INDICADORES DE LOGRO: Implementación de compostera/Sistemas didácticos de biodigestores/Procesadoras de residuos orgánicos								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Implementación de compostera/Sistemas didácticos de biodigestores/Procesadoras de residuos orgánicos	hasta diciembre 2023	Equipo directivo	Puesta en marcha y funcionamiento de la actuación	Coordinación Medioambiental del Centro				

ACTUACIÓN 6: CA.4. Control local de la iluminación								
INDICADORES DE LOGRO: Temporizadores de luz/Detectores de presencia/Sensores de luminosidad								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Temporizadores de luz/Detectores de presencia/Sensores de luminosidad	hasta diciembre 2023	Equipo directivo	Puesta en marcha y funcionamiento de la actuación	Coordinación Medioambiental del Centro				

ACTUACIÓN 7: CC.1. Simulación energética en escenarios de cambio climático								
INDICADORES DE LOGRO: Implantación y mantenimiento ISO 14001								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Implantación y mantenimiento ISO 14001	hasta diciembre 2023	Equipo directivo	Puesta en marcha y funcionamiento de la actuación	Coordinación Medioambiental del Centro				

10.7 Recreos Activos

Durante los recreos el centro presenta varias actividades llevadas a cabo por diferentes departamentos (Ed.Física, Geografía e Historia, Música, Matemáticas, Dibujo y Lengua Castellana y Literatura). La relación y distribución de actividades es la que sigue:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Liga de fútbol	Liga de fútbol	Liga de fútbol	Liga de fútbol	Liga de fútbol
Huerto	Huerto	Huerto	Huerto	Huerto
Coro	Actividades Instrumentales	Juegos de mesa	Juegos de mesa	Coro
Club de Ajedrez	Club de Lectura		Club de Ajedrez	Club de Arte

11. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: REUNIONES Y ENTREVISTAS CON FAMILIAS

Todos los profesores del centro tienen en su horario complementario un período destinado a entrevistarse con las familias cuando éstas o el propio profesor lo requieran. Es necesario solicitar cita previa antes de acudir al centro educativo para cualquier persona ajena al centro, salvo situación de emergencia. Los correos electrónicos de los docentes se encuentran en la web del centro. A

continuación, se presentan los docentes que desempeñan algún cargo en el centro y los tutores de cada uno de los grupos:

OTROS CARGOS DE INTERÉS CURSO 2023/'24	
CARGO	NOMBRE
Coordinador Bilingüe	Lucas Fernández
Coordinador TIC	Roberto Soriano
Jefe de Extraescolares	Ángel Barrilero
Responsable CompDigEdu	Pablo García Pulgar
Coordinador STEAM	Jaime Ponce
Coordinador de Bienestar	Manuel González
Coordinadora de Ecoescuelas	Cristina Alfonsín
Coordinadora IPAFD	Elena Chacón
Coordinadora de E. Ambiental	Susana Sánchez
Profesor de Alemán	Rubén Canales
Profesor de Religión	Uriel Español

TUTORES/AS CURSO 2023/'24		
Nombre	Apellido	Grupo
Cristina	Alfonsín	4A ESO
Aranzazu	Arenal	3D ESO
Angel	Barrilero	1D BACH
Jorge	Berastegui	4D ESO
Maria	Bravo	2A BACH
Marco	Cantero	4B ESO
Isabel	Carmona	3F ESO
Alfonso	Castro	1B BACH
Elena	Chacón	1G ESO

Carmen	Diaz	2C ESO
Maria Jose	Fernandez	2AyF (Ciclos)
David Jose	Fernandez	1FPB (Ciclos)
Juana	Fernandez	1F ESO
Raúl	Fernandez	3B ESO
Ruth	Fernández	2D ESO
Patricia	Fueyo	2F ESO
Jose Angel	García	2B BACH
Estela	Gonzalez	3C ESO
Sixto	Gonzalez	1AD (Ciclos)
Begoña	González	2FPB (Ciclos)
Paloma	Herrero	1GA (Ciclos)
Sonia	Jimenez	1E ESO
M.Alejandra	Lopez	2AD (Ciclos)
Sandra	Luna	1D ESO
Orlando	Martínez	1C BACH
Israel	Martínez De	1AyF (Ciclos)
Fátima	Martínez	4E ESO
Carmen	Martínez	4C ESO
Adrián	Mata	2C BACH
Gema	Núñez	1Diver
Jose M. De	Pedro	3E ESO
Silvia	Perez	1B ESO
Jaime	Ponce	2B ESO
Laura	Ramos	1A BACH
Laura	Rodriguez	2A ESO
Candelas	Rodríguez	3A ESO
Alba	Ruiz	2Diver
Susana	Sanchez	2GA (Ciclos)
Eduardo	Sanz	1A ESO
Elena M	Valero	1C ESO
Gema	Varela	2E ESO

Una vez realizada la evaluación inicial, se convocará a las familias la primera semana de octubre para acudir a una reunión con los tutores de sus hijos, y se convocarán tantas reuniones como sean necesarias y la evolución de los grupos así lo requiera.

12. PLAN DE ACTUACIONES PARA ATENDER AL PERÍODO QUE TRASCURRE ENTRE EL FIN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

ORDEN 1952/2023, de 2 de junio, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024 en los Centros Educativos no Universitarios Sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Madrid. Una vez realizada la evaluación final ordinaria, el período comprendido hasta el 21 de junio de 2023, se destinará, según corresponda en cada caso, a:

- Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación en bachillerato.
- Actividades de ampliación para alumnos sin materias pendientes.

En nuestro centro se diseñarán dos horarios durante el mencionado período. El primero incluirá actividades de ampliación propuestas por los departamentos didácticos para los alumnos/as que han aprobado todas las materias.

Para aquellos que tienen materias suspensas habrá un horario común por cada nivel. Serán los propios Departamentos los encargados de asignar a los profesores responsables de cada una de las actividades propuestas. Los alumnos con materias suspensas deberán acudir a las clases de refuerzo tal y como indique su horario y en los períodos en los que no tengan clase se habilitarán varias aulas de estudio. Por otro lado, del 17 al 21 de junio se realizarán las pruebas extraordinarias de acuerdo con un horario específico diseñado por la Jefatura de Estudios, al mismo tiempo que se ofrecen las actividades de ampliación anteriormente reseñadas.

13. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS

Durante el presente curso las actividades curriculares se complementarán con la realización de las siguientes actividades complementarias que se realizarán en horario no lectivo a lo largo del curso.

- **Programa IPAFD.** Como en cursos anteriores, el IES Pablo Picasso será centro IPAFD, esto es, Instituto Promotor de la Actividad Física y el Deporte. El coordinador del Programa es la profesora del Departamento de Educación Física, Elena Chacón. El horario de la actividad es los martes y jueves, de 16:00

a 18:00 tanto para realizar las sesiones de entrenamientos como para los partidos. Los deportes incluidos en el programa son: fútbol sala, baloncesto, voleibol y lucha libre donde hay agrupamientos masculino, femenino o mixto. Actualmente hay inscritos cerca de una centena de alumnos, si bien este número podrá variar a lo largo del curso puesto que la matrícula estará abierta hasta marzo. Se realizarán partidos durante el curso contra institutos de la zona sur de Madrid, pudiendo hacer competiciones a nivel de la Comunidad de Madrid.

14. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA P.G.A.

Se realizará una revisión del grado de cumplimiento de los objetivos previstos y de las actividades programadas, con el fin de adoptar, en el caso de que sean necesarias las medidas correctoras necesarias. Esta revisión será realizada por: Comisión de Coordinación Pedagógica: Revisión cumplimiento PGA, revisión calendario actividades extraescolares y concreción de la temporalización de la PGA para el 2º trimestre. Departamentos Didácticos y de Familia Profesional: Revisión del grado de cumplimiento de su plan de trabajo; de sus programaciones didácticas en vista de los resultados obtenidos y su análisis, y de su propio funcionamiento. Realización de propuestas de mejora.

- Departamento de Orientación: Grupos de diversificación, alumnos con NEE y Plan de acción Tutorial.
- Equipo de tutores: Plan de acción tutorial
- Claustro de Profesores: Aspectos generales del funcionamiento pedagógico del centro.
- Consejo Escolar: Objetivos generales y de funcionamiento general del Instituto.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Las encuestas de satisfacción que a final de curso cumplimentan padres, alumnos, profesores y personal del Centro.
- Las memorias de fin de curso de cada Departamento.
- La observación de los indicadores de logro marcados para cada objetivo.

15.- ANEXOS

- I. PEC (Última actualización junio, 2022)
- II. PLAN DE CONVIVENCIA (Última actualización junio, 2021)
- III. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (Última actualización junio, 2022)
- IV. PLAN DIGITAL DE CENTRO
- V. PLAN DE TRABAJO DEL TIC
- VI. PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- VII. PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS